

SESIONES ORDINARIAS NOVIEMBRE 2020

El día 02 de noviembre se llevó a cabo la instalación del último periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Granada, para las cuales el Presidente del Concejo, expidió la Resolución No. 32 de 2020, donde se regulaba la modalidad de dichas sesiones, entre presenciales y virtuales-no presenciales, debido al estado actual de emergencia sanitaria causada por la pandemia COVID – 19, que se viene atravesando a nivel mundial.

La instalación de las sesiones fue realizada por el Alcalde Municipal, Dr. Freddy Castaño Aristizábal, donde inicialmente dio un balance positivo sobre los contagios por COVID 19 en la población granadina, la cual cuenta, hasta el momento, con solo 13 casos positivos. Hizo hincapié en que toda esta emergencia tuvo efectos radicales en



el presupuesto municipal, pero que esto no será una excusa para no dar cumplimiento a lo que corresponde del Plan de Desarrollo.

Sobre el Proyecto de Acuerdo del Presupuesto Municipal 2021, presentado ante el Concejo Municipal, el cuál es el tema central de este periodo de sesiones, contó que el presupuesto estaba estructurado en un 13% es para funcionamiento, un 3% para pago de deudas, y el 84% para inversión.



Durante este periodo de sesiones se citó a los secretarios de despacho para que dieran los informes correspondientes a los asuntos de su competencia, tratándose temas de gran importancia como son los informes periódicos de contratación, los avances en las obras que se están llevando a cabo en el municipio: como el parqueadero

municipal, la pavimentación de algunas vías, etc. y los informes sobre proyectos que se vienen implementando y se piensan implementar en el municipio.

Se citó de manera excepcional a los funcionarios del Hospital Padre Clemente Giraldo, por algunas dificultades tanto administrativas como financieras que se han venido presentando últimamente y que tienen con un sentimiento de incertidumbre a la comunidad. Además, por la renuncia inesperada de la Dra. Aleida Londoño. En este informe se dio claridad en cuanto a la actual situación del Hospital y las circunstancias en

que se han venido presentando los inconvenientes. Uno de ellos ha sido la emergencia sanitaria que se atraviesa actualmente, pues esta ha generado una disminución del uso de los servicios de salud en temas como controles, programas de promoción y prevención y citas no prioritarias, lo que repercute en los ingresos del mismo. Dentro del informe se hizo un llamado a no replicar información sin antes conocer su veracidad y se sugirió a la Junta Directiva de esta entidad tomar cartas en el asunto para saldar responsabilidades. Respecto a la situación del Gerente, se informó que se estaba adelantando un concurso de méritos para proveer este cargo.

Por otro lado, se recibió el informe del Plan Educativo Municipal – PEM-, el cual se encuentra en proceso de formulación y es el documento que da un enfoque y marca la ruta de la Educación en el municipio,

Otra de los acontecimientos importantes de estas sesiones fue la elección de la nueva Mesa Directiva para el periodo 2021, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez,
Presidente

Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos,
Vicepresidente 1°

Concejal Julio Cesar Giraldo Hoyos, Vicepresidente 2°

Yury Marcela Piedrahita Aristizábal, Secretaria General



Los Acuerdos Municipales aprobados durante este periodo de sesiones fueron:

- Acuerdo Número 16 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL DE GRANADA – ANTIOQUIA, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”** Importante para dar cumplimiento a los requerimientos para los convenios de Plan de Alimentación Escolar –PAE-
- Acuerdo Número 17 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PRO-TÉMPORE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR TRASLADOS, ADICIONES E INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020 DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA”** Necesario para el normal funcionamiento de la administración municipal.

- Acuerdo Número 18 **“POR EL CUAL SE FIJA EL MONTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”** El Acuerdo Municipal más importante de este periodo, pues de aquí se define el presupuesto municipal para el año 2021.

Mesa Directiva.

Edwin Fernando Giraldo Aristizábal, Presidente
Wilson Enrique Giraldo Naranjo, Vicepresidente I
Leiner Estiven Barrera Noreña, Vicepresidencia II